

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECAXTA S. A., CELEBRADA
EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas el día 27 de marzo del año 2017 se reúnen en Junta General ordinaria, en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, los siguientes socios de la compañía: el ingeniero Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de setecientos veinte (720) acciones y con derecho a setecientos veinte (720) votos; la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A. debidamente representada por su Gerente Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos; y la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de RECAXTA S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2016; 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales; por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016; 3) El reparto o no de utilidades acumuladas; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Ing. Fátima Albán Aguiar, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita Arq. Rosa María Miranda de Marcos, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que aprueba la junta por unanimidad de votos.

Acto seguido se da lectura al informe que fue presentado oportunamente por la Gerente, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2016; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros.

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades acumuladas, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, las mismas se distribuyan entre sus accionistas de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno y dejan a criterio de la gerente para que las cancele en la fecha que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017 al Ing. Patricio Ortiz Palacios

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.


Ing. Com. Fátima Albán Aguiar
PRESIDENTE


Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE-SECRETARIA

Los accionistas:


Ing. Raymond Raad Dibo


p. COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A. p. INMOBILIARIA ROMABAL DIECISETE S.A.
Ing. Com. Fátima Albán Aguiar
GERENTE


Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECAIXA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

Accionistas	Representante	Cantidad de Acciones	Liberadas No Liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada acción	Votos
Ing. Raymond Raad Dibo Complejo Deportivo Albotenis S.A.	Ing. Fátima Alán Aguiar	720	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$1.00	720
Inmobiliaria Romabal Diecislote S.A.	Arq. Rosa María de Marcos	40	"	"	"	"	40
		40	"	"	"	"	40

Capital suscrito concurrente: Usd\$800,00

Capital pagado concurrente: Usd\$800,00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) El Informe del comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2016
2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Convocatoria: No. Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.


PRESIDENTE


GERENTE-SECRETARIA